

Martes, 18 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Pescueza

ANUNCIO. Aprobación inicial del Expediente de Modificación de créditos n.º 2/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Pescueza, en sesión ordinaria celebrada el día 4-04-2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado Con cargo al remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, con el siguiente resumen por capítulos[1]:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
Progr.	Económica			
161	6.60.609.00	2/2017	Red de Abastecimiento C/ Alegría	13.265,80
			TOTAL GASTOS.....	13.265,80

Esta modificación se financia con cargo a Con cargo al remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	N.º	Descripción	Euros
Concepto			



Martes, 18 de abril de 2017

8.87.870.00	2/20 17	Remanente de Tesorería, para gastos generales.	13.265,80
		TOTAL INGRESOS.....	13.265,80

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pescueza, 7 de abril de 2017

José Vicente Granado Granado

ALCALDE-PRESIDENTE

